



PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS A REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AUTOMOVILISMO.

Con fecha 19 de mayo de 2008, se reúne en la Casa del Deporte, Avda. del deporte s/n, 39011 de Santander, la Junta Electoral con la asistencia de sus miembros titulares, Dña. María Rosario Miguel Ruiz, D. José María Beascoechea Reyes, D. Juan Antonio Sainz-Pardo Gómez y D. Juan Sánchez Gutiérrez en su condición de Secretario General de la Federación, sin voto y al objeto de prestar asistencia a la Junta.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las candidaturas a representantes en la Asamblea General, la Junta Electoral ha recibido, con fecha 16 de Mayo de 2008, una única impugnación a la proclamación provisional de candidaturas publicada el 14 de Mayo de 2008.

Dicha reclamación, formulado contra Redecan Rallye y su presidente Don Rubén Saiz Pérez, ha sido presentada por Don Emilio Canosa Maldonado, en su condición de candidato y presidente del Automóvil Club del Norte y está fundamentada en la condición de miembro titular de la Mesa Electoral, por el estamento de clubes, del candidato reclamado.

La Junta Electoral ha comprobado:

- Que, en la Asamblea General celebrada el 23 de Abril de 2008, Don Rubén Saiz Pérez fue designado, por sorteo, miembro titular de la mesa electoral del estamento de clubes, en representación de Redecan Rallye.
- Que el 24 de Abril de 2008 se publicó en la Federación, en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y en la página web de la Federación la composición de la Junta Electoral y las Mesas Electorales, comunicándose, por correo certificado, a todos los interesados.

Federación Cántabra de Automovilismo

Avda. del Deporte s/n 39011-SANTANDER (Cantabria) Tlf.942058606 Fax.942058607



- Que el 13 de Junio de 2008 Don Rubén Saiz Pérez presentó, como presidente y representante de Redecan Rallye, su candidatura a miembro de la Asamblea General por el estamento de clubes.

A la vista de todo lo anterior y de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento Electoral, que establece que no podrán ser candidatos los miembros de la Junta Electoral y la Mesas Electorales y que el candidato reclamado en ningún momento excusó desempeñar su cargo como miembro de su Mesa Electoral por su intención de presentar candidatura a la Asamblea General, la Junta Electoral acuerda:

1. Admitir la reclamación formulada por Don Emilio Canosa Maldonado, excluyendo de la lista de candidatos a la Asamblea General de la Federación Cántabra de Automovilismo al C.D.E. Redecan Rallye, representada por su presidente Don Rubén Saiz Pérez.
2. Proclamar la lista definitiva de candidatos a la Asamblea General de la Federación Cántabra de Automovilismo compuesta por los siguientes miembros:

Estamento de Clubes:

Adal Sport	D. Julio Gómez Sainz.
Amigos del Volante	D. Emilio Irías Cavadas.
Automóvil Club del Norte	D. Emilio Canosa Maldonado.
David Sport	D. Ignacio Hernando Nieva.
Escudería Cóbreces	D. Rubén Lavín Mediavilla.
Escudería Montañesa	D. Mariano Fernández Agudo.
M.C. Toranzo Sport	D. Miguel Martínez-Conde Aparicio.
Nocaster Motorsport	D. Angel Paraja Suárez.
Ribamontán al Mar Motor	D. Gonzalo Pérez García.
Todo Barro 4x4	D. Emilio Peña Fernández.
Escudería Contravolante	D. Raúl Sierra Expósito.
Motor Racing	D. Jesús A. Aragón Villegas.
Pámanes Motorsport	D. Luis María Gallego Blanco.
Pisueña Sport	D. Benito Díaz Fernández.
San Cristóbal	D. Santiago Manuel Poo Furío.

Federación Cántabra de Automovilismo



Estamento de Deportistas:

D. Alberto Gómez Amigo
D. Borja Ruiz Quintana
D. César Quince Benito
D. Cristian Gutiérrez Gómez
D. Daniel Peña Diego
D. David Hernando Capdevila
D. Diego Caparrós Gómez
D. Javier Pernía Calvo
D. Luis S. de la Colina Alonso
D. Manuel García Maza
D. Mario Ceballos Delgado
D. Pedro Manuel Ortiz Sastrías
D. Pedro Nava Ibañez
D. Saúl Martínez Andrés
D. Surhayen Pernía Calderón
D. Víctor Pérez Silva.

Estamento de Oficiales (Jueces Arbitros)

D. Antonio José Migoya Cano
D. Baldomero Corona Arenal.
D. Gregorio Tudanca Cuevas
D. José Manuel Díaz Sañudo

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:00 horas del día señalado en el encabezamiento.

José M^a Beascoechea Reyes
Junta Electoral.

Juan A. Sainz-Pardo Gómez
Junta Electoral.

M^a Rosario Miguel Ruiz
Presidenta Junta Electoral.

Juan Sánchez Gutiérrez
Secretario Junta Electoral.

Federación Cantabra de Automovilismo

Avda. del Deporte s/n 39011-SANTANDER (Cantabria) Tlf.942058606 Fax.942058607